



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-01-10895; por el cual se ha considerado la observación efectuada por la Dirección General de Personal a la Resolución HCD N° 55/02; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Encargada de Personal y de la Jefe del Área Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social;

Que la Comisión de Enseñanza a fs. 24, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

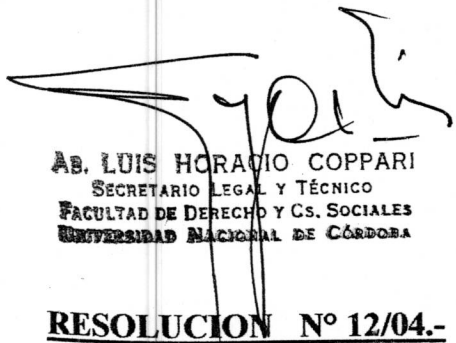
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

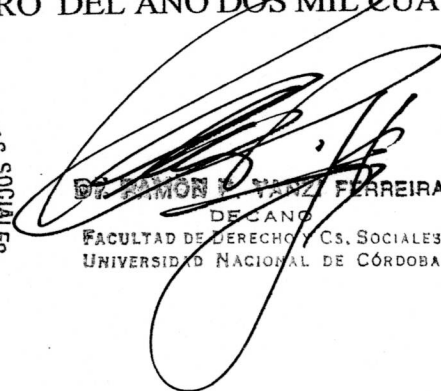
Art. 1°.- Designar interinamente por vencimiento de concurso, a la Lic. **GRACIELA LANZA CASTELLI**, Legajo N° 14.755, en un (01) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110), en la Asignatura "Filosofía", a partir del 07 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003, o antes si el cargo se proveyera por concurso, según lo establecido en el Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON L. YANZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 12/04.-